



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2016	
Recibido.....	13 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	31439.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas correspondientes para que se incluya a la ciudad de San Lorenzo, en el Plan Abre a fin de llevar adelante el mejoramiento de las condiciones del hábitat en distintos barrios de dicha ciudad.

Fundamentos:

Sr. Presidente:

El presente proyecto surge a raíz de las condiciones de infraestructura en la que se encuentran muchas familias de algunos barrios de la ciudad, especialmente quienes viven a orillas del arroyo San Lorenzo.

Quienes habitan allí padecen a diario las dificultades que implica vivir en condiciones de hábitat que no garantizan las condiciones mínimas e indispensables para el desarrollo humano. Por esto se hace imperioso que se realicen un conjunto de obras para dar solución a una demanda que registra muchos años sin ser atendida y que la municipalidad de San Lorenzo, en estos últimos años, ha llevado a cabo la iluminación de muchas calles y el asfalto en más de 600 cuadras, pero sin embargo faltan muchas más.

A las dificultades que implica no contar con un acceso en condiciones, un sistema lumínico adecuado, debe sumarse los problemas que significa no contar con desagües que permitan el normal escurrimiento del agua, tema más que preocupante con las condiciones climáticas que azotan nuestra zona en estos tiempos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañar con el presente Proyecto de Comunicación.

CLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada Provincial

CLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada